

SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL

ASPEL-NOI 3.52 para Windows

SUMARIO DEL PRODUCTO

ASPEL-NOI 3.52 para Windows es un sistema flexible y poderoso que permite automatizar el control de percepciones, deducciones y declaraciones de los trabajadores de su empresa, tomando en cuenta los requisitos de la legislación fiscal y laboral.

Es importante aclarar que NOI 3.52 para Windows opera sobre las mismas bases de datos que las versiones de ASPEL-NOI 1.0, 2.0 y 3.0 para Windows, por lo que en estos casos no requiere de traducción de información.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PRODUCTO

- Idioma: Completamente en español.
- Disponible en la modalidad de 1 usuario y 4 Empresas.
- Posibilidad de incrementar tanto el número de empresas a trabajar como de usuarios, mediante Licencias de 2, 5 y 10 usuarios adicionales u otro paquete.
- Multiempresa: Permite manejar la información de hasta 99 empresas sin mezclar datos.
- Seguridad: La información está asegurada con claves de acceso restringido.
- Cambio del número de empresa a trabajar sin necesidad de salir del sistema.
- Acceso rápido a sus diferentes módulos con sólo un clic en la barra de herramientas.
- Cada módulo contiene las opciones propias del ambiente Windows como son agregar, modificar y eliminar.
- Modo alterno de captura: Usar la tecla Tabulador o la tecla Enter para cambiarse de un campo a otro.
- Cuenta con ayuda interactiva en todo momento, así como de un práctico calendario para elegir fechas.
- Uso de tipos de letra e impresoras definidas en Microsoft Windows (láser, inyección de tinta y matriz).
- Agregue el logotipo de su empresa en cualquier reporte.
- Personalización de Consultas, con opción para imprimirlas y exportarlas.
- Controla nóminas de cualquier periodicidad (semanales, catorcenas, quincenas, mensual y otras).
- Total compatibilidad con las disposiciones vigentes del IMSS y SAR.
- Cálculo automático de IMSS, ISR, PTU, Prima vacacional, Crédito al Salario, ISCAS y Tiempo extra.
- Cálculo de Finiquitos y liquidaciones.
- Manejo de Reingresos de trabajadores.
- Acumulación totales de percepciones y deducciones por trabajador.
- Proceso automático de traspaso de acumulados entre las nóminas de una misma empresa.
- Enlace electrónico con el IMSS.
- Emisión y edición de recibos con formatos de impresión configurables por el usuario.
- Impresión de credenciales con fotografía y código de barras.
- Exportación de la información de cualquier módulo e importación de movimientos a la nómina.
- Efectúa copios especiales con Intercambio Dinámico de Datos (DDE).
- Interfases con los sistemas ASPEL-BANCO y ASPEL-COI.
- Envío de Avisos Afiliatorios al IMSS por Internet (IDSE).

ARCHIVOS

TRABAJADORES

- **Datos Generales:**
 - Captura del nombre del empleado separada por Nombre(s), Apellido paterno, Apellido materno.

- Considera los siguientes Status: Alta, Baja, Licencia, Finiquito y Reingreso.
- Clasificación y asignación de un Departamento y un Puesto para cada empleado.
- Permite seleccionar la Fotografía del empleado (formato BMP o JPG).
- **Datos Personales:**
 - Fecha de nacimiento, alta y baja del trabajador; R.F.C., C.U.R.P., Número de afiliación del IMSS, Sexo, etc.
 - Captura del Domicilio del trabajador, incluyendo el Lugar de nacimiento y el Teléfono, Tipo de sangre, Estado civil, Nombre del padre y de la madre.
- **Datos de Salario:**
 - Asignación de la Base de cotización del empleado: Fija, Variable o Mixta.
 - Manejo de dos Salarios Diarios Integrados: SDI capturado por el usuario y SDI calculado por el sistema.
 - Desglose en pantalla del SDI calculado, considerando las percepciones fijas y las variables.
 - Asignación de una tabla de SDI propia para cada empleado.
 - Elección de la Forma de pago del empleado: Cheque, Efectivo o Transferencia.
 - Captura del número de control para empleados con crédito FONACOT.
 - Asignación de cálculo automático de IMSS, ISR e INFONAVIT a cada empleado.
 - Datos para el Depósito de nómina (banco operador, sucursal, cuenta de depósito y control del banco).
- **Datos para IMSS:**
 - Los datos de esta sección son utilizados como filtros en reportes y formatos de impresión elaborados por el usuario, así como en el envío de los movimientos afiliatorios al IMSS.
 - Asignación del Tipo de empleado: Confianza o Sindicalizado.
 - Asignación del Tipo de contrato: Permanente, Eventual o Ev. Construcción.
 - Elección del Turno: Matutino, Vespertino, Nocturno o Mixto.
 - Captura del número de la Unidad Médica Familiar.
 - Elección si se descuenta o no Pensión alimenticia.

CONSULTA DE NÓMINA

- Esta opción se utiliza para ver de manera inmediata el total de percepciones, total de deducciones y el neto a pagar por cada trabajador, asimismo cuenta con la misma barra de herramientas del catálogo de trabajadores.
- Con la barra de herramientas de esta sección se pueden realizar la mayoría de las funciones del sistema como lo son: consultar el recibo, analizar el desglose del cálculo del ISR e IMSS, capturar movimientos a la nómina, horas extras, vacaciones, faltas, dar incremento individual de salario, realizar reingresos, consultar acumulados o el histórico de salarios; realizar un copiado especial o una exportación de datos.

PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

- **Datos Generales:**
 - Es posible definir hasta 999 percepciones y 999 deducciones con status de: alta, baja, cálculo e inactiva.
 - Definir si es destajo y posteriormente aplicar el factor.
 - Capturar un monto o una fórmula con variables de cálculo propias del sistema.
 - Saber si es de aplicación individual, general o para un grupo de trabajadores por su clasificación.
 - Calcular sólo para nóminas especiales, como en el caso de Aguinaldos o pago de PTU.
 - Evaluar a través de una Tabla, para lograr cálculos especiales tales como pago por unidad.
 - Capturar su cuenta contable para llevar a cabo la interfase con ASPEL-COI.
 - Permite identificar si una percepción es prestación en especie para que no acumule al pago en efectivo.
 - Permite el cálculo por percepción en base al artículo 142 del reglamento de la LISR.
 - Para la retención correcta de IMSS, permite definir el tipo de percepción si es fija o variable.
 - Asignación de un calendario para la acumulación de montos.
- **Bases Fiscales:**
 - En el caso exclusivo de percepciones, permite definir tanto la parte de ingresos gravados como la parte de ingresos exentos para el cálculo de ISR, IMSS, 2 por ciento sobre nóminas y PTU, de tal manera que cada uno tenga su propia base fiscal (la base fiscal es un acumulado).
 - A cada percepción se le definen hasta 9 bases fiscales.

- La acumulación que realiza cada base fiscal puede ser realizada mediante un monto o una fórmula con variables de cálculo propias del sistema y este puede ser gravable, parcialmente gravable, exento o parcialmente exento.
- Para la Base Gravable del ISR se identifica si la parte exenta de la percepción se incluye en el acumulado para la exención de Previsión Social, esto a través de un parámetro.

DEPARTAMENTOS Y PUESTOS

- Los catálogos de Departamentos y puestos pueden manejarse de manera independiente y sirven para organizar su información, así como, para agilizar la captura de trabajadores.
- Para cada Departamento se captura: clave, descripción y cuenta contable para llevar a cabo la interfase con COI.
- Para cada Puesto se captura: clave, descripción, salario diario y salario máximo.

TABLAS DEL SISTEMA

- Registra las tablas para el cálculo de ISPT de acuerdo a la LISR (Art's: 113, 114, 115, 177 y 178). También se pueden capturar tablas que determinen un pago de destajos.
- Registra las tablas para el cálculo del Salario Diario Integrado, considerando la antigüedad, los días de prima vacacional y los días de aguinaldo.
- Registra las tablas para la programación de Vacaciones, considerando la antigüedad, los días de disfrute y los días de prima vacacional.
- Esta tablas pueden actualizarse vía Internet para una eficiente administración.

CALENDARIOS

- Se registran calendarios para determinar los períodos y cortes de acumulación de sus nóminas, ya sean acumulados mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales, entre otros. Estos calendarios se asignan a cada base fiscal y a cada percepción y deducción.
- Puede dar de alta calendarios para acumular aquellas nóminas cuyos cortes no coinciden con el último día del mes.

TIPOS DE FALTAS

- Es un catálogo predefinido que consta de 19 tipos de faltas: 11 para incapacidades y 8 para ausentismos.
- Permite clasificar todas aquellas faltas comunes en su empresa, tomando en cuenta la afectación en el cálculo de la PTU, Infonavit, y 7o. día, así como definir si se trata propiamente de un ausentismo o una incapacidad para el IMSS.
- Cuenta con faltas de incapacidad (temporal, permanente parcial o permanente total) que sirven para el reporte de Factor de riesgo de trabajo.

ENLACE ELECTRÓNICO

PAGO DE NÓMINA ASPEL-NOI → Banca electrónica

- Genera en archivo la información correspondiente para el pago de nómina, de acuerdo al formato especificado por la institución bancaria como Banamex, o a la estructura definida por el usuario.
- Generación de archivo en formato Delimitado para ser modificado por el usuario, en el caso de que la institución bancaria a la que estén afiliados sus empleados proporcione la estructura.

AVISOS AL IMSS ASPEL-NOI → IMSS

- Genera en archivo los avisos de cada incidencia del empleado (Alta/Reingreso, Cambios de salario y Bajas), en los formatos solicitados y especificados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Envío de avisos al IMSS por Internet de acuerdo al programa IDSE (IMSS desde su empresa) y mediante EjeComercial, el sitio empresarial creado por ASPEL para el intercambio electrónico de datos.

AFORES e IMSS ASPEL-NOI → IMSS

- Genera los archivos necesarios de enlace con el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS con el fin de evitar una doble captura.
 - Archivo de Trabajadores: Se genera con la información de datos generales y de salario del Catálogo de trabajadores, así como el registro patronal del IMSS.
 - La información se filtra por: rango de Fecha de alta o de Clave, Departamento, Puesto, Status y Clasificación.

- Archivo de Movimientos: Se genera con las incidencias de los empleados (Reingresos, Modificaciones de salario, Bajas, Faltas y Aportaciones voluntarias) seleccionadas del mes actual, del mes anterior o de la nómina actual.

MOVIMIENTOS A LA NÓMINA

- Captura de movimientos en forma individual por medio de un monto o fórmula, ya sean acumulativos por límite de monto o a una fecha determinada, repetitivos sin límite o sólo está nómina.
- Captura masiva de movimientos por trabajador o por percepción en el caso de destajos.
- Es posible realizar las deducciones de créditos de INFONAVIT y FONACOT.
- Captura movimientos por empleado, acumulativos por límite de monto o a una fecha determinada, repetitivos sin límite o sólo esta nómina.

HORAS EXTRAS

- Opción especial para registrar y consultar el tiempo extraordinario, clasificándolo automáticamente en horas extras dobles o triples trabajadas en una semana de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.
- Es configurable el Límite de días por semana y el Límite de horas diarias.

FALTAS

- Registra faltas por diferentes tipos de ausentismos e incapacidades, a partir del catálogo de faltas.
- Para faltas por incapacidad, se captura el número de días a pagar por la empresa y el número de certificado que da el IMSS. Si la incapacidad es por riesgo de trabajo, se indica el porcentaje que la empresa cotiza.
- Captura rápida de faltas para un período completo de nómina.

VACACIONES

- Programación por empleado de los Días de disfrute de vacaciones y la activación automática del pago de la Prima vacacional correspondiente, de acuerdo a su antigüedad.
- Los días de disfrute del año en curso puede ser divididos en varios periodos de vacaciones.

CÁLCULO INVERSO

- Opción para calcular el salario diario de nuevos empleados a partir del monto neto que se desee que perciban, considerando todas las percepciones y deducciones de aplicación general en su empresa. Puede indicarse tanto el salario diario como el neto a pagar.
- Al grabar este proceso, el empleado se da de alta automáticamente con los datos generales indicados en ese momento.

REINGRESOS

- A través de esta opción se indica que un empleado dado de baja vuelve a ingresar a la empresa.
- Solicita la fecha del Reingreso, se captura el salario diario y salario diario integrado con el que se vuelve a recontractar y de ser necesario, los demás datos que considere pertinentes (forma de pago, domicilio, etcétera).
- Permite decidir si se realiza en ese momento el corte de acumulados del trabajador.

INCREMENTO DE SALARIOS

- Realiza automáticamente un incremento general de salario en porcentaje o monto, a partir del primer día de la nómina. Filtra la información por rango de trabajadores, de departamentos y de puestos, así como por clasificación.
- Realiza incrementos individuales de salario en porcentaje o monto, a partir del primer día de la nómina.

COPIADO ESPECIAL Y EXPORTACIÓN DE INFORMACIÓN

- El sistema envía la información de la ventana que se tenga activa al portapapeles, para que sea utilizada en cualquier otra aplicación de Windows que cuente con la opción de pegado especial con vínculo que permitirá tener un Intercambio Dinámico de Datos (DDE), sin embargo, se puede utilizar esta opción aunque sólo se tenga disponible el pegado especial (no se activará el DDE).
- Realiza exportaciones de los catálogos o de la ventana que se tenga activa, a un archivo de

alguno de los siguientes formatos: ASCII (delimitado o no), Lotus (Wk1), Internet (HTML) y Excel (Biff3).

CONSULTAS

- Todas las consultas de este menú pueden mandarse a impresión.

RECIBOS, MOVIMIENTOS, FALTAS, VACACIONES Y ACUMULADOS DEL TRABAJADOR

- Análisis del recibo del trabajador antes de emitirlo, por medio de las siguientes opciones:
 - Visualizar en pantalla el desglose del cálculo del ISPT, Crédito al salario e IMSS.
 - Visualizar en pantalla los datos generales y de salario del trabajador.
 - Navegación entre las claves de trabajador, a través de la función siguiente o anterior.
 - Consulta de movimientos y acumulados por percepción y deducción de cada trabajador.
- Cambio de movimientos individuales y actualización automática de todos los cálculos y los acumulados.
- Visualizar y modificar faltas, vacaciones, acumulados por trabajador.

HISTÓRICO DE SALARIOS

- Cuenta con un histórico de salarios por trabajador que auxilia en la emisión del reporte de Liquidación al IMSS, de los Avisos IMSS y de la exportación de archivos para el SUA.
- Guarda la siguiente información (actualizada automáticamente por el sistema):
 - Clave del trabajador, salario diario, tipo y fecha de movimiento (alta, modificación, baja o reingreso).
 - Salario diario integrado y su parte fija y variable.

DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

- Análisis de la definición de cada base fiscal asignada a cada percepción y modificación de las mismas.
- Consulta de los acumulados por percepción o deducción de cada trabajador.
- Desglosa por trabajador el cálculo de las deducciones ISPT, Crédito al salario e IMSS, así como los acumulados de ingresos gravados y exentos de cada percepción, lo que brinda un perfecto control del pago de sus nóminas.
- Desglose del cálculo efectuado por el sistema cuando se aplican percepciones gravadas por el Artículo 142 (antes 86) del Reglamento de la Ley del ISR.

ACUMULADOS DE LA EMPRESA

- Cuenta con la posibilidad de guardar hasta 15 acumulados a nivel empresa, por medio de un monto o una fórmula con variables de cálculo propias del sistema (sueldo, tiempo extra, comisiones, entre otros).
- Asignación, consulta y modificación de los acumulados tales como ISPT, 2% sobre nómina, entre otros.

CONSULTAS PERSONALIZADAS

- Permite crear consultas personalizadas de una manera sencilla y práctica, éstas son guardadas en archivos para ser desplegadas en el momento en que se requieran.
- Se tienen predifinidas 22 consultas de acuerdo al catálogo elegido (trabajadores, percepciones y deducciones, departamentos, puestos, etcétera) y cuenta con la posibilidad de definir las que sean necesarias.
- Se puede modificar el contenido de las consultas del sistema para que presente la información que le sea de mayor interés.

REPORTES

- **Catálogos:**
 - Trabajadores (incluye la emisión de etiquetas -1 al paso- que se utiliza para el envío de correspondencia).
 - Percepciones y deducciones (incluye bases fiscales).
 - Departamentos, Puestos, Calendarios, Tipos de faltas y Tablas del sistema.

- **Nómina de sueldos.** Muestra los días trabajados, el total de percepciones y deducciones, de prestaciones y neto a pagar de cada trabajador. Al final del reporte se incluye un resumen de percepciones y deducciones con totales.
- **Cálculo anual de ISR.** Reporte de diferencias entre ISR retenido contra el cálculo anual.
- **Desglose de moneda** por trabajador (para cualquier forma pago) y un resumen para el banco.
- **Movimientos por trabajador** de carácter individual con el desglose de montos de percepciones y/o deducciones.
- **Movimientos por percepción / deducción.** Listado de los trabajadores que son afectados por cada una.
- **Movimientos por departamento** con los montos totales de percepciones, deducciones y faltas.
- **Destajos.** Muestra el monto unitario, la cantidad y el monto del movimiento (el destajo por trabajador).
- **Aportaciones y depósitos:**
 - Depósitos de nómina. Muestra la clave y nombre del trabajador, banco operador, cuenta bancaria y monto.
 - Aportaciones al SAR. Reporte de las aportaciones que la empresa debe pagar al SAR (incluye Infonavit).
- **Acumulados fiscales.** Emite los acumulados fiscales a la fecha, desglosando por trabajador los ingresos gravables y exentos, ISPT, Crédito al salario y faltas. Una variante de éste es la obtención de acumulados por trabajador de cada una de sus percepciones y deducciones.
- **Horas extras.** Muestra por cada trabajador los días de la semana en el que se tuvo tiempo extra, el tope de horas definido por semana y por día, y el número de horas dobles y/o triples.
- **Faltas.** Muestra por cada trabajador el número de faltas por incapacidad o por ausentismo del período de nómina, así como el acumulado a la fecha de las mismas.
- **Vacaciones.** Muestra por cada trabajador las vacaciones programadas y/o disfrutadas y la prima vacacional programada y/o pagada. También genera un reporte de los trabajadores que no tienen programación de vacaciones.
- **I.M.S.S.:**
 - Reporte IMSS. Declaración mensual al IMSS de cuotas obrero patronales en hoja blanca.
 - Factor de riesgo. Es una herramienta para auxiliar en el cálculo de la prima de riesgo de la empresa al final del año.
- **Credenciales.** Diseño e impresión de credenciales para empleados con fotografía y código de barras.
- **Formatos de impresión modificables por el usuario:**
 - Avisos al IMSS (formatos actuales de inscripción, bajas y modificaciones de salario).
 - Cuotas obrero patronales (cuánto aporta tanto el patrón como el obrero).
 - Pensiones alimenticias (aparece el nombre del trabajador, el importe de la pensión y un espacio para beneficiario).
 - Recibos de nómina, y Lista de raya (con los requerimientos que solicita el IMSS).
 - Impuesto mensual (totales de ingresos e impuestos) y anual (desglose de las remuneraciones por nivel de salario).
 - Reportes del usuario (se realizan reportes propios con la posibilidad de utilizar filtros automáticos de información).

PROCESOS

- **Creación de períodos de nómina, Corte anual** para inicio de ejercicio y **Borrado de acumulados.**
- **Traspaso de acumulados.** Se utiliza para actualizar acumulados de nóminas previamente procesadas.
- **Exportación de nómina.** Escribe los totales por empleado en archivos ASCII, Lotus y Excel.
- **Reparto de intereses del Fondo de ahorro.** Descuenta los intereses ya cobrados y los préstamos otorgados.
- **Participación de utilidades.** Toma en cuenta los días trabajados y el ingreso anual de cada trabajador. Proporciona el reporte impreso, así como la generación correspondiente de movimientos a la nómina.
- **Finiquitos.** Realiza el cálculo y reporte ya sea por renuncia voluntaria o rescisión de contrato. Para cada caso, el sistema ya tiene configuradas todas aquellas percepciones y deducciones

que por ley deben considerarse. Asimismo, proporciona el reporte impreso y la generación correspondiente de movimientos a la nómina.

- **Captura por archivo.** Sirve para importar movimientos a la nómina desde un archivo en código ASCII.
- **FONACOT.** Facilita el intercambio de información con FONACOT para enviar y recibir los movimientos que permiten registrar automáticamente las deducciones necesarias para cada trabajador que cuente con crédito FONACOT.

- **Interfase BANCO Y COI.**
 - Genera en archivo las pólizas contables de la nómina tanto a nivel empresa como por departamento, para ser contabilizadas en *ASPEL-COI* como una póliza modelo.
 - Graba en archivo los cheques de la nómina para su emisión en *ASPEL-BANCO*.
 - En cualquiera de los dos casos de interfase se evita la doble captura de información.

UTILERÍAS

- **Control de archivos.** Diagnóstico y mantenimiento automático de archivos (verifica, recupera y regenera archivos).
- **Respaldo de archivos.** Genera un respaldo compactado de cada nómina en la unidad de disco que se le indique
- **Aplicaciones asociadas.** Llamado de las aplicaciones Windows para hoja de cálculo y calculadora.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE HARDWARE Y SOFTWARE

- Procesador compatible con Pentium
- 64 MB de RAM, recomendada 128 MB.
- 45 MB de espacio libre en disco duro.
- Monitor VGA o superior.
- Sistema Operativo Microsoft Windows 98, NT, 2000, XP o superior.
- Impresora de matriz de puntos, láser o inyección de tinta.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA CÁMARA (NO INCLUIDA)

- Cámara con interfase para PC vía tarjeta de video ya sea al puerto serial o al paralelo.
- Compatible con la versión de Windows instalada en su computadora.